

Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio

18 de junio

Search the United Nations



FOTO:Adobe Stock/singo

El poder de las alianzas para contrarrestar el discurso de odio

La lucha contra el discurso de odio sigue siendo una prioridad fundamental para las Naciones Unidas, y se lleva a cabo mediante la **Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio**. A esta se sumó la resolución **A/RES/79/316** de la Asamblea General, aprobada en junio de 2025, que anima a los Estados Miembros a promover iniciativas en todos los sectores y niveles de la sociedad a fin de promover el diálogo, la tolerancia, el entendimiento y la cooperación entre religiones y culturas, como herramienta para combatir el discurso de odio.

La Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el discurso de odio subrayan la importancia de las alianzas en la lucha contra el discurso de odio. Dado que el discurso de odio afecta a toda la sociedad, es fundamental un enfoque que la integre para frente a este fenómeno. En este sentido, la Estrategia destaca la necesidad de sensibilizar sobre el respeto de los derechos humanos, la no discriminación, la coexistencia, la aceptación y el respeto de la diversidad y la comprensión de otras culturas y religiones, así como la promoción del diálogo intercultural, interconfesional e interreligioso. Invita a recurrir a la defensa de los derechos para desbancar las tendencias preocupantes del discurso de odio, así como para expresar solidaridad y apoyo a las personas o grupos afectados. Esto cobra especial relevancia en el contexto actual de crecientes conflictos en todo el mundo, tanto en su frecuencia e intensidad como en las formas en que se utiliza el discurso de odio para avivarlos.

Para proteger a todas las personas expuestas al discurso de odio —que muchas veces alimenta discriminación, hostilidad e incluso incitación a la violencia— es urgente reforzar enfoques y herramientas más prácticas, hacer políticas eficaces e implementar estrategias a escala que sean capaces de romper los

ciclos de odio y promover la empatía, la aceptación y el respeto por la diversidad. Estos valores constituyen pilares fundamentales de cualquier sociedad y contribuyen a fortalecer el diálogo y el entendimiento mutuo como bases de comunidades pacíficas, inclusivas y justas.

Estas medidas y enfoques prácticos incluyen políticas, nuevas tecnologías y alianzas innovadoras para abordar las causas profundas del discurso de odio, mitigar su impacto en las sociedades y comunidades y mitigar su impacto. Se articula en ámbitos como la educación, los medios de comunicación, la alfabetización digital, el monitoreo, la recopilación de datos y la identificación de puntos de intervención.

En el panorama internacional actual, las alianzas siguen siendo esenciales para diseñar y aplicar estas herramientas y enfoques prácticos destinados a contrarrestar el discurso del odio y otras narrativas nocivas, y contribuir a un ecosistema de información saludable.

#NoAIodio: Contrarrestar el discurso de odio

Posicionarse frente al discurso del odio puede resultar intimidante, especialmente en nuestras conversaciones cotidianas o en el trabajo. El miedo a agravar la situación o a sufrir represalias puede impedir que las personas se manifiesten en contra del discurso del odio. Sin embargo, el silencio permite que las palabras y actitudes nocivas se arraiguen. *Di #NoAIodio*

Antecedentes

En julio de 2021, la Asamblea General de la ONU mostró su preocupación sobre “la propagación y proliferación exponenciales del discurso de odio” en todo el mundo y adoptó una **resolución** para “promover el diálogo y la tolerancia interreligiosos e interculturales para contrarrestarlo”.

La resolución reconoce la necesidad de acabar con las retóricas discriminatorias y xenófobas y llama a todos los actores relevantes, incluidos los Estados, a aumentar sus esfuerzos para abordar este fenómeno, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

La resolución proclamó el 18 de junio como Día Para Contrarrestar el Discurso de Odio, el cual se conmemorará por primera vez en 2022 a través de una reunión informal de alto nivel el lunes 20 de junio (10 a. m., hora de Nueva York) en la sede de las Naciones Unidas.

A lo largo de esta jornada, las Naciones Unidas invitan a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las personas a realizar eventos e iniciativas que promuevan estrategias para identificar, abordar y contrarrestar el discurso de odio.

Ya sea como Estados miembros, sector privado, medios de comunicación, empresas tecnológicas, líderes religiosos, educadores, sociedad civil, afectados por el discurso de odio, jóvenes o simplemente individuos, todos tenemos el deber moral de denunciar con firmeza los casos del discurso de odio, así como jugar un papel crucial en la lucha contra este flagelo.

Qué debe saber acerca del discurso de odio

Resumen

- [¿Qué es el discurso de odio?](#)
- [¿Cuáles son los efectos del discurso de odio?](#)
- [¿Qué hace la UNESCO para contrarrestar el discurso de odio?](#)
- [¿Cómo contrarresta la UNESCO el discurso de odio en línea?](#)
- [Guía de la UNESCO para encargados de formular políticas para combatir los discursos de odio mediante la educación](#)

¿Qué es el discurso de odio?

La Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso del Odio proporciona una definición de trabajo: “cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad”.

El discurso de odio puede designar chivos expiatorios, crear estereotipos, estigmatizar y utilizar un lenguaje despectivo. A menudo este tipo de discurso se utilizan como base de teorías conspirativas, así como de desinformación y negación y deformación de acontecimientos históricos como el genocidio. Los Estados deben prohibir las formas más graves de discurso de odio que constituyan una incitación a la violencia, la hostilidad o la discriminación, o una incitación al genocidio u otras violaciones del derecho internacional, de conformidad con el artículo 20 del [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#).

Algunas otras formas de discurso de odio, como las amenazas individuales, también pueden ser restringidas. No obstante, el derecho internacional protege ciertas formas de expresión que pueden ser ofensivas y convertirse en problemas en términos de prejuicios e intolerancia y que pueden ser objeto de otras medidas preventivas. El [Plan de Acción de Rabat](#) proporciona orientaciones sobre cómo definir las restricciones a la libertad de expresión y el discurso de odio, de conformidad con la aplicación del artículo 20.

En julio de 2021, la Asamblea General de la ONU mostró su preocupación sobre la propagación y proliferación del discurso de odio en todo el mundo y adoptó una [resolución](#) para “promover el diálogo y la tolerancia interreligiosos e interculturales para contrarrestarlo”. La resolución también proclamó el 18 de junio como [Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio](#), basándose en la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio lanzado el 18 de junio de 2019.

¿Cuáles son los efectos del discurso de odio?

El discurso de odio no sólo provoca daños a nivel personal y puede incitar a la violencia, sino que constituye un ataque a la inclusión, la diversidad y

los derechos humanos. Socava la cohesión social y erosiona los valores comunes, retrasando la paz, la estabilidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos para todos.

¿Qué hace la UNESCO para contrarrestar el discurso de odio?

La UNESCO coopera con numerosos y diversos asociados en la lucha contra el discurso de odio en el marco de la [Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio](#), que fue presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2019. En todo momento, la UNESCO hace hincapié en la importancia de un enfoque basado en los derechos humanos para abordar el discurso de odio, fundamentalmente mediante la salvaguardia de la libertad de expresión.

La educación es una poderosa herramienta para combatir la desinformación, las las informaciones falsas y el discurso de odio. La UNESCO apoya a los países para que apoyen a los reguladores y agentes judiciales, desarrollen respuestas educativas y políticas y legislaciones que promuevan, protejan y defiendan los derechos humanos internacionales.

¿Cómo contrarresta la UNESCO el discurso de odio en línea?

El discurso de odio se difunde con una rapidez y un alcance sin precedentes mediante los dispositivos digitales, en particular las plataformas de las redes sociales. La UNESCO trabaja para hacer frente al discurso de odio en línea dotando a los alumnos de competencias en materia de ciudadanía digital, para que las personas de todas las edades aprendan a navegar por Internet de manera segura y responsable.

La [alfabetización mediática e informacional](#) puede reforzar la resiliencia de los educandos ante el discurso al odio y desarrollar su capacidad para reconocer y contrarrestar la desinformación, las narrativas extremistas violentas y las teorías conspirativas.

La UNESCO aboga por una mayor transparencia y responsabilidad de las plataformas digitales para contrarrestar la desinformación en línea y los discursos que incitan al odio y la discriminación. Esto incluye un llamamiento a las empresas de redes sociales para que informen sobre el discurso de odio, cómo sus algoritmos pueden afectar a su difusión y las políticas que aplican para contrarrestarlo. La UNESCO publicó un conjunto de [26 principios de alto nivel](#) para aumentar la transparencia entre las empresas de plataformas de Internet.

La UNESCO también apoya la creación de un sector de medios de comunicación libre, diverso y pluralista, que prevé la autorregulación profesional de los medios, así como la difusión de buenas prácticas contra el discurso de odio y la formación de los agentes judiciales y de las fuerzas del orden sobre normas internacionales en materia de libertad de expresión.

Guía de la UNESCO para encargados de formular políticas para combatir los discursos de odio mediante la educación

La UNESCO y la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger (OSAPG) [han elaborado conjuntamente](#) la primera [guía para encargados de formular políticas y docentes](#) que examina las respuestas educativas a este fenómeno y proporciona recomendaciones prácticas para reforzar los sistemas educativos. Aquí algunas de las ideas principales de esta nueva herramienta.

¿Por qué combatir el discurso del odio?

Dado que la propagación de la retórica del odio puede ser una señal de advertencia previa a la violencia —incluidos los crímenes atroces—, atajar el discurso de odio podría contribuir a mitigar su impacto.



<https://www.un.org/es/observances/countering-hate-speech>

Hacer frente al discurso de odio en línea

Las niñas y los niños usan cada vez más la tecnología, lo que significa que también pueden encontrarse con comentarios dañinos en internet. Esto los hace más vulnerables al acoso en línea, y con el aumento del uso de la inteligencia artificial, el problema puede empeorar. No siempre es fácil reconocer cuándo algo es discurso de odio, especialmente en las redes o los chats, y leer comentarios ofensivos puede asustar o confundir. Por eso, es importante ser amables, tanto en persona como en línea. ¡Posiciónate! Tú también puedes crear un entorno más seguro.

Más información sobre la campaña #NoAlOdio en la [página web en español](#) y en este [pdf en inglés](#) con materiales adecuados para niños en edad escolar sobre el discurso de odio y cómo los niños pueden defenderse a sí mismos y a sus amigos